

HERSHENZON, Daniel, *The Captive Sea. Slavery, Communication, and Commerce in Early Modern Spain and the Mediterranean*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2018, 289 pp. ISBN: 978-0-8122-5048-0.

La culminación de una investigación rigurosa con una publicación académica siempre es una buena noticia. Los años de paciente recopilación de datos, lecturas y reflexiones cristalizan en un texto que se ofrece como contribución al avance del conocimiento y a la comunidad científica. Además, las aproximaciones de miembros de círculos externos al sujeto estudiado siempre puede aportar puntos de vista novedosos. En este caso, es bien conocida la trayectoria y la investigación que desde hace unos años el profesor Hershenson viene dedicando al cautiverio en el Mediterráneo moderno.

La publicación de *El mar cautivo. Esclavitud, comunicación y comercio en España y el Mediterráneo a principios de la Modernidad* tiene el atractivo de una investigación de archivo amplia, de primera mano, así como una bibliografía adecuada y actualizada en general. Al mismo tiempo, también presenta un inconveniente metodológico grave, a mi juicio: la confusión entre el cautiverio y la esclavitud, típica de la historiografía americana, aumentada exponencialmente desde que a principios de siglo Robert C. Davis publicó su *Christian Slaves, Muslim Masters: White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast, and Italy, 1500-1800*. Efectivamente, hay una fuerte corriente de origen anglosajón, que ha sido asumida más recientemente por la historiografía moderna europea, francesa e italiana en particular, que interpreta que el cautiverio de cristianos en el Magreb no es sino la expresión de una esclavitud entre blancos que se circunscribía al Mediterráneo y que tenía dinámicas propias que la diferenciaban de otras esclavitudes contemporáneas como la trata atlántica, según la definición que consagró Michel Fontenay en un conocido texto de amplia difusión (“Esclaves et/ou captifs. Préciser les concepts”). Una confusión de términos que no sufre sin embargo el medievalismo europeo, y que encuentra una confirmación singular en las actas de la 45ª Settimana di Studi del Istituto di Storia Economica “F. Datini” de Prato (2013), dedicada a la esclavitud y la servidumbre en la economía europea (siglos XI-XVIII), en la que se presentaron y admitieron sin crítica alguna trabajos dedicados al cautiverio de época moderna.

Cabe destacar que la confusión se da siempre entre estudiosos del cautiverio cristiano, nunca entre los académicos que tratan la esclavitud propiamente dicha, que no hablan de cautivos negros o indios. Precisamente este es uno de los grandes problemas de la historiografía sobre el cautiverio moderno: con honrosas excepciones, como norma los historiadores no abordan las dos caras de la pérdida de la libertad. Por otra parte, esta cuestión no sería ningún problema si no se confundieran los términos como se hace. Para el tema que nos ocupa, resulta particularmente grave encontrar que estos estudiosos del cautiverio

con frecuencia ignoran la legislación y la práctica islámica, que trataba como cautivos precisamente a los europeos cristianos, y como esclavos a los negros subsaharianos, con mecanismos y dinámicas claramente diferenciadas, más allá de similitudes aparentes (la privación de libertad). Ni siquiera el recurso al famoso “Relato del cautivo” inserto en *El Quijote*, e incluido en este estudio (pp. 29-30, 108-9, 111), sanciona la pretensión de un único y mismo fenómeno: como en otras obras –*Los baños de Argel*, también citada (pp. 108-109)–, Cervantes habla de cautivos cristianos, reservando en general el término esclavo para moros y negros en la península ibérica, justamente. Pero no es este lugar para discutir la percepción cervantina del cautiverio y la esclavitud.

El libro de Daniel Hershenzon pierde una oportunidad de oro para llamar la atención sobre este tema, aunque algo debe intuir el autor. A pesar de comenzar afirmando que “los contemporáneos empleaban los términos ‘cautivo’ y ‘esclavo’ de modo intercambiable para referirse a las víctimas del sistema” (p. 4), no deja de observar que las fuentes argelinas reservan el término esclavo para los negros y cautivo para los europeos (p. 194, nota 8) y ha accedido a bibliografía de autores magrebíes que solo usan este último con ese sentido (p. 196, nota 19). Además, cita las conocidas *fetwas* de jurisconsultos nazaríes del siglo XV (al-Wansharisi e ibn Tarkat, p. 82), ya empleadas por arabistas como Hasnaoui –a la que cita– y Vidal Castro, y que se refieren exclusivamente, como es conocido, a cautivos, nunca a esclavos. Más aún, él mismo anuncia en su Introducción (p. 4) que “este libro sostiene que la piratería, el cautiverio y la redención moldearon el Mediterráneo occidental como una región integrada social, política y económicamente”.

En realidad, habría podido profundizar en la vía de la diferenciación entre estados si no hubiera una laguna bibliográfica sorprendente, pues el autor no ha consultado estudios ampliamente conocidos sobre el cautiverio en el Reino de Granada y el mar de Alborán después de la conquista cristiana de 1492, precisamente una etapa de transición fundamental para entender los cambios entre el fenómeno medieval y el moderno, así como la pervivencia de rasgos de uno en el otro. Me estoy refiriendo a las publicaciones del profesor López de Coca sobre cautivos (1978, 1989, 2003, 2013), reconocida autoridad en la materia, y de quien firma esta reseña (González Arévalo 2001, 2003, 2004, 2014), autor también de una monografía (*El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*, 2006) cuyo primer capítulo discute, precisamente, la afirmación de que cautiverio y esclavitud sean términos intercambiables que se refieren a un mismo fenómeno.

Se trata de una confusión y una ausencia tanto más llamativa por dos cuestiones. La primera, porque el propio autor, en trabajos anteriores –“Las redes de confianza y crédito en el Mediterráneo occidental: cautiverio y rescate (1580-1670)”– habla única y acertadamente de cautivos. En segundo lugar, porque Hershenzon conoce y maneja la bibliografía española sobre el cautiverio medieval

en la Corona de Aragón, citando a Ferrer i Mallol o Díaz Borrás –que también abordó la diferenciación entre cautiverio y esclavitud en su monografía– pero no incluye los de investigadores del ámbito castellano, de los clásicos Torres Fontes y Mata Carriazo al profesor Cabrera Muñoz o, más recientemente, los estudios de Calderón Ortega –incluyendo una importantísima monografía de 2012– e incluso del chileno Rodríguez. Se trata de una cuestión fundamental teniendo en cuenta que los mecanismos de actuación de la Monarquía Hispánica y la Inquisición en época moderna tienen un antecedente directo en la Castilla bajomedieval más que en la corona catalanoaragonesa, más allá de la cita obligada a las *Siete Partidas* alfonsinas, que también distinguen entre cautiverio y una servidumbre asimilable a la esclavitud, vocablo que no apareció en lengua castellana hasta finales del siglo XIV. Se trata de un conjunto de publicaciones que habría podido proporcionar claves de interpretación muy útiles. En sentido inverso, cabe aplaudir la atención prestada a la alteridad, buscando conocer “la visión del otro” (de orígenes asimismo medievales) abordando la actuación de los monarcas alauitas y las autoridades de las Regencias berberiscas, aunque inevitablemente ocupan un espacio casi marginal en el conjunto del libro.

La obra se articula en siete capítulos bien definidos y coherentes en sí mismos, aunque no presentan un orden cronológico, esto es, captura, negociación, rescate y retorno. Con frecuencia el autor recurre a casos escogidos que resultan particularmente significativos por diversos motivos para ilustrar los aspectos concretos que aborda, yendo de lo general a lo particular y viceversa sin solución de continuidad. El amplio arco cronológico –el núcleo del estudio se puede situar en 1575-1650, con referencias anteriores y posteriores– es convenientemente salvado con explicaciones oportunas sobre la situación política específica de cada momento, de modo que las afirmaciones generales puedan resultar aceptables, más allá del contexto variable.

El primer capítulo es el más problemático al abordar de modo comparativo –una óptica siempre interesante– la vida social de los “cautivos esclavizados” (sic) en ambas orillas del Mediterráneo. Partiendo del hecho de que las construcciones sociales en la Europa cristiana y el Magreb islámico eran diferentes, es cierto que se pueden señalar algunos elementos comunes, como ocurre en toda sociedad de frontera que está en contacto, como la que se aborda, propia de la “frontera olvidada”, expresión acuñada por Andrew C. Hess. Al mismo tiempo, los estudiosos de la esclavitud europea en general e hispana en particular –tanto de musulmanes como de subsaharianos– están de acuerdo en que las condiciones de la persona esclavizada variaban mucho de un individuo a otro, impidiendo una generalización –en este sentido, hace tiempo que se niega la existencia de la clase o grupo esclavo–, a diferencia de lo que ocurría con numerosos cautivos cristianos, galeotes en las flotas berberiscas o prisioneros de rescate en los famosos “baños”. De ahí que el planteamiento especular resulte forzado, más aún porque al hablar solo de los esclavos magrebíes en la Península Ibérica obvia

la realidad de la esclavitud negroafricana, esclavos, ellos sí, en las dos riberas del Mediterráneo.

El segundo capítulo se centra en los rescatadores: las órdenes redentoras (trinitarios y mercedarios) y los mercaderes. Es precisamente aquí donde más se echa en falta la bibliografía sobre Castilla y Granada que señalaba anteriormente, no solo sobre cautiverio, sino también en la relación con la presencia española en el Magreb, para lo que resultan fundamentales los trabajos de Gutiérrez Cruz sobre los presidios norteafricanos a principios del siglo XVI (1997) y los más recientes de López de Coca sobre las relaciones de los Reyes Católicos con Badis, Chauen, Tetuán, Fez y Tremecén después de la conquista de Granada, que por fecha de publicación (2018) no podía consultar. Particularmente débil resulta la exposición sobre los mercaderes-alfaqueques y la lucha con los frailes redentores por acaparar el negocio del rescate de cautivos. La consulta del pleito planteado por los municipios andaluces, estudiado por López de Coca; del memorial del obispo de Oviedo denunciando los fraudes generalizados en las redenciones, que tuve ocasión de publicar y estudiar; y del *Ordenamiento del oficio de alfaqueque mayor* que publicó García Fernández y que zanjaba la cuestión en 1514; así como las disposiciones de Carlos I a partir de 1519, centrando en las ordenes redentoras el rescate de cautivos en el Norte de África, le habrían proporcionado unas claves fundamentales para establecer los precedentes de situaciones que, a pesar de las disposiciones de la Corona, es evidente que continuaron en los siglos XVI y XVII, como confirma la lectura del libro.

El capítulo tercero aborda el papel de los cautivos en el proceso de liberación de los cristianos, contactando a sus parientes, dando coordenadas sobre su cautiverio y urgiendo al pago del rescate. Sin duda, es uno de los aspectos más originales y valiosos del estudio, está bien investigado y expuesto, y conecta directamente con los tres capítulos restantes, centrados en la producción y circulación de información en el Mediterráneo occidental, sobre los cautivos, pero también en relación a otras cuestiones políticas, relacionadas con el espionaje y los intereses geoestratégicos. Apenas señalaría que en el capítulo quinto echo en falta una aproximación más crítica a la corriente confesional que asume de forma literal una violencia generalizada contra los cautivos, con la novedad de que Hershenson la presenta como parte de un sistema recíproco que operaba a escala mediterránea. Por el contrario, llama la atención positivamente que en estos capítulos se refiera a los cristianos de modo prácticamente exclusivo como cautivos.

Por último, el capítulo siete subraya las tensiones políticas y sociales entre el Imperio otomano y la Monarquía Hispánica, hablando en términos de “state centralization in Spain” (p. 14), una afirmación sorprendente habida cuenta el carácter heterogéneo de los territorios que componían los Estados de los Habsburgo, en modo alguno centralizados, ni siquiera en la Península Ibérica. Un problema importante de la historiografía extranjera consiste en hablar de

España como una unidad estatal, cuando no existe como tal hasta la llegada de los Borbones en el siglo XVIII, por más que se hable de manera genérica de la España (las Españas en realidad) de los Austrias.

En definitiva, el libro del profesor Hershenson constituye un esfuerzo notable y apreciable, del que se pueden obtener datos e impresiones de gran valor, una vez que se asume la problemática de confundir el cautiverio de los cristianos en el Magreb con una esclavitud mediterránea cuyos integrantes no eran, precisamente, los europeos.

Raúl González Arévalo
Universidad de Granada